Juan fernandez chuelos notario
= y ansi mismo certificacion
que da alonsso salazar con
tador desta ciudad que no
todo se a visto en este ayuntamiento
y para ello se delibramiento en forma
con el qual y carta de pago de cada uno
de los contenidos en la dha certifica
cion dada por Juº fernandez chuelos y certificacion
que de ello da alonsso salazar contador
desta ciudad se le passaran en quenta.

Nota
En lo ocho de mayo
mill y seis y veinte y seis años
yo dho ss notifique
este auto por esta ciudad
proveydo a blas co
pinar xpoval de
camora juan nauº
y juan pasqual por
teros y pregoneros
en persona doy fee
Reimenzo

La ciudad dixo que por quanto el nou
bramiento que tiene hecho en xpoval
de camora y blas copinar de porteros
desta ciudad y en juan pasqual y juº
nauº de porteros de la justicia es con
calidad que todos asistan a el
servicio y acompañamiento del sr
alcalde mayor alternativamente
por semanas los dos dellos en
cada una y no lo cumplen para
cuyo remedio = acordo se les notifique
acudan a la asistencia y servicio
del dho sr alcalde mayor en
la conformidad referida = y ansi
mismo que los dhos porteros de ciudad
o por lo menos el uno dellos la se
mana que les tocare el servicio
y asistencia del dho sr alcalde
mayor asistan en la capilla mayor
del sr sant patricio desta ciudad a la
ora de la missa mayor y los unos
y los otros lo cumplan pena